

ASOCIACIÓN DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ “ADOFAIP”



**BOLETÍN INFORMATIVO
OCTUBRE, NOVIEMBRE y DICIEMBRE 2023
EDICIÓN N° 04**

SUMARIO



- 01. EDITORIAL**
CONSEJO DIRECTIVO , ACUERDOS
- 02. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**
- 03. VISITAS Y CAPTACIÓN DE ASOCIADOS**
ESCUELAS DE FORMACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS, PNP Y DIRINCRI
- 04. CONVENIOS Y SERVICIOS**
- 05. COMUNICADOS IMPORTANTES**
- 06. ASUNTOS DE ACTUALIDAD E INTERES GENERAL**
- 07. AMENIDADES**



1. EDITORIAL

MI SALUDO AFECTUOSO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE NUESTRA HISTÓRICA ADOFAIP, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN, MI SALUDO PERSONAL, Y DEL CONSEJO DIRECTIVO QUE ME HONRO EN PRESIDIR.

FINALIZANDO ESTE AÑO QUE SE VA Y AL ADVENIMIENTO DE UN NUEVO AÑO, CONSIDERO QUE DEBEMOS AGRADECER AL HACEDOR QUE NOS HA PERMITIDO SOBRELLEVAR LAS VICISITUDES QUE SE HAN PRESENTADO Y CON LA MENTALIDAD POSITIVA DE QUE ESTE NUEVO AÑO SEA MUCHO MEJOR Y QUE NUESTRO ASOCIADO SE SIENTA OPTIMISTA Y CON LA CONFIANZA QUE ENCONTRARÁ EN SU ADOFAIP UN LUGAR ACOGEDOR Y UN PERSONAL ADMINISTRATIVO PRESTO A ATENDERLO DE LA MEJOR MANERA.

NUESTRO HOMENAJE Y RECONOCIMIENTO A LOS ASOCIADOS Y FAMILIARES QUE SE FUERON AL ENCUENTRO DEL SEÑOR, LOS TENDREMOS EN NUESTRO RECUERDO.

HACIENDO UNA REFLEXIÓN Y UN BALANCE DE NUESTRA GESTIÓN, QUIZÁS NO SOMOS LOS INDICADOS PARA HABLAR DE ÉXITOS Y/O LOGROS OSTENSIBLES; LOS ASOCIADOS, OBSERVADORES, Y QUIENES TIENEN ACERCAMIENTO A NUESTRA ADOFAIP TENDRÁN UNA OPINIÓN Y/O APRECIACIÓN DE LOS PROGRESOS, LOGROS, DIFICULTADES Y SITUACIONES NEGATIVAS.

LO QUE SÍ PODRÍA DECIR ES QUE EL SUSCRITO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y PERSONAL ADMINISTRATIVO HEMOS PUESTO TODO DE NUESTRA PARTE CON EL FIN CUMPLIR A CABALIDAD LA MISIÓN QUE NOS ENCOMENDARON CUANDO FUIMOS ELEGIDOS.

COMO REITERO, EMPEZANDO UN NUEVO AÑO, EL SEGUNDO Y ÚLTIMO DE NUESTRA GESTIÓN, TENEMOS EL RETO DE SEGUIR TRABAJANDO CON AHÍNCO, CORRIENDO LOS ERRORES Y/O DEFICIENCIAS EN LAS QUE PODRÍAMOS HABER INCURRIDO, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE RETIRARNOS CON LA CONCIENCIA TRANQUILA DE HABER DESARROLLADO TODO NUESTRO ESFUERZO CON EL FIN DE NO DESAIRAR Y/O DECEPCIONAR AL ASOCIADO QUE NOS ELIGIÓ CON LA ESPERANZA DE MEJORES MOMENTOS, DE MEJORES ALTERNATIVAS Y SEGUIMOS LUCHANDO PARA ELLO.

GRACIAS POR SU CONFIANZA, GRACIAS POR SU PACIENCIA DISTINGUIDO ASOCIADO DE LA INSTITUCIÓN A LA QUE PERTENEZCA, PERO SI INTEGRANTE DE NUESTRA ADOFAÍP.

ATENTA Y RESPETUOSAMENTE,

JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO
CORONEL PNP
PRESIDENTE ADOFAIP



CONSEJO DIRECTIVO

2023 - 2024



PRESIDENTE: CRL. PNP JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO

VICEPRESIDENTE: CRL. PNP VICTOR MANUEL LA ROSA BEJARANO

SECRETARIO: CMDTE. PNP CARLOS FRANCISCO VÁSQUEZ NARANJO

FISCAL: TTE. CRL. EP CARLOS RODOLFO VALIENTE RAMIREZ

VOCAL Auxilio Mutual: CRL. EP CESAR HUMBERTO NIERI BALDOVINO

VOCAL AER: CRL. EP JORGE LUIS TACUNA RUBIO

VOCAL Asuntos Sociales y Disciplina:
CRL. EP JUAN MIGUEL PUGA BULLÓN

VOCAL Imagen Institucional y captación de asociados:
CRL. EP EDGAR HUGO CAMARGO CAMACHO

ACUERDOS DEL CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 20 del 11 de octubre 2023

- Se aprobó la propuesta de conformidad al Art.39, Lit. m que se nombre un equipo de Auditoría, para la realización del respectivo examen Especial y una Auditoría Externa
- Se aprobó la propuesta sobre la construcción de techo cubierta, cielo raso y ampliación.

ACTA N° 21 del 25 octubre 2023

- Se aprobó que el Aniversario del Glorioso Ejército Peruano y Aniversario de la Gloriosa Policía Nacional del Perú ,se lleve a cabo el 12 diciembre 2023 a horas 11.00 am.
- Se aprobó la exposición del CPC. Miguel COSTILLA RIVERA, sobre el avance del presupuesto 2023.

ACTA N° 22 del 08 noviembre 2023

- Se aprobó el informe del Señor Gerente de ADOFAIP
- Se aprobó la exposición del CPC Miguel COSTILLA RIVERA ,sobre el reajuste presupuesto 2023

ACTA N° 23 del 22 noviembre 2023

- Se aprobó que no debe variar el contenido del Art .18 del Estatuto.

ACTA N° 24 del 06 de diciembre 2023

- Se aprobó el Informe del señor Gerente de ADOFAIP, sobre el Plan de Metas 2024
- Se aprobó el informe del señor CPC Miguel COSTILLA RIVERA, sobre el Proyecto del Presupuesto Año Fiscal 2024
- Se aprobó la propuesta del señor Crl. PNP José Antonio MIRANDA ACERO, Presidente del CD ADOFAIP, la convocatoria a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, se lleve a cabo el día 20 de diciembre 2023, siendo la primera citación a 09.00 horas y la segunda citación a las 10.00 hora

ACTA N° 25 del 12 de diciembre 2023

- Se aprobó el Programa de Sesión Solemne para celebrar el 199° Aniversario de la Batalla de Ayacucho y Día del Ejército del Perú y el 35° Aniversario de Creación de la Policía Nacional del Perú.

ASAMBLEA GENERAL del 20 de diciembre 2023

- Se aprobó por unanimidad el Plan de Metas para el año 2024
- Se aprobó por unanimidad el Presupuesto de la ADOFAIP para el año 2024.
- Se aprobó por unanimidad la dispensa de trámite de aprobación de los acuerdos de la presente Asamblea.

SESIÓN SOLEMNE POR EL DÍA DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ Y EL CXLIV ANIVERSARIO DEL COMBATE DE ANGAMOS



Presidente de ADOFAIP aperturando Sesión Solemne con los Comandantes Generales de las FFAA y PNP



Presidente de ADOFAIP con el Comandante General y Comisión de la Marina de Guerra del Perú

MESA DE TRABAJO

El día martes 05 de diciembre 2023, el Señor Presidente de ADOFAIP y el Señor Congresista Vicealmirante Jorge Montoya en reunión con las Asociaciones de Pensionistas, para informar sobre las acciones realizadas y los siguientes pasos a seguir en la búsqueda que el Gobierno proporcione incrementos a las remuneraciones y pensiones del personal militar y policial en nuestras instalaciones.



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ADOFAIP 20 de Diciembre 2023

La Asamblea General ordinaria, en nuestra ADOFAIP se convocó para exponer y aprobar:

- Plan de metas ADOFAIP para el 2024.
- Presupuesto de ADOFAIP para el 2024

FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD



ANIVERSARIO DE ADECAEM

LIII Aniversario de la fundación de la Asociación de Egresados del Centro de Altos Estudios Militares (ADECAEM). Celebró el LIII aniversario de fundación institucional, con asistencia de autoridades militares, presididas por el Jefe del Comando Conjunto de las FFAA. Gral. EP. Manuel Gómez de la Torre y personalidades del ámbito policial, cultural e intelectuales en general, en el local de Legiones del Ejército del Perú, en Pueblo Libre.





VISITA DE CAPTACIÓN DE ASOCIADOS A LA ESCUELA DE OFICIALES DE LA FAP



El Señor Presidente Coronel PNP José Antonio Miranda Acero, Secretario y Vocal de Imagen y Captación de Asociados de ADOFAIP impartiendo charla de captación.

IMAGEN INSTITUCIONAL Y CAPTACIÓN DE ASOCIADOS

Continuando con el Plan de Captación de nuevos asociados, el Consejo Directivo impartió 10 charlas desde el día 26 de Octubre hasta el 30 de Noviembre en las instalaciones de la DIRINCRI.

Dirigidas por el Comandante PNP. Carlos Francisco VÁSQUEZ NARANJO, Secretario de ADOFAIP y el Coronel EP. Edgar Hugo CAMARGO CAMACHO, Vocal de Captación de Asociados.





NUEVOS ASOCIADOS FILIAL TACNA

Noviembre-23

CAPTACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS MES DE NOVIEMBRE 2,023



Alfz EP Gerardo FRISANCHO DUEÑAS



Alfz EP Jairo Anthony MEDINA CORONEL



Alfz EP José Eduardo HURTADO BOLAÑOS



EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2,023, LA FILIAL-TACNA, REUNIÓ A LOS ASOCIADOS Y ASOCIADAS QUE HABÍAN CUMPLIDO AÑOS EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, PARA DEPARTIR EN UN AMBIENTE DE AMISTAD Y SANA CAMARADERÍA.



VISITA DE CAPTACIÓN A LA ESCUELA NAVAL DEL PERÚ



El Señor Presidente Coronel PNP José Antonio Miranda Acero, Secretario y Vocal de Imagen y Captación de Asociados de ADOFAIP impartiendo charla de captación el día 04 de Diciembre 2023.



VISITA DE CAPTACIÓN A LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS



Cerramos el año con nuestra última charla el 07 de diciembre, dirigida por el Vocal de Imagen y Captación de Asociados.



CONVENIOS DE SALUD

- **INSTITUTO DE SALUD QUIRÓS:**

Dirigido a Asociados, familiares directos, padres, hijos, o hermanos y trabajadores; con el 30% de descuento.

Av. Javier Prado N° 5998 La Molina

CEL: (01) 719-3130/ 7133131

- **OPTICA MORAN:**

Dirigido al titular, esposa, hijos y familiares.

Jr. Gregorio Paredes N° 279 – LIMA (Alt. De la cdra. 2 Av. Brasil)

CEL: 990 138 822

- **CONSULTORIO DENTAL VANESDENT (Dra. Vanessa Medina)**

Dirigido a titular, esposa, hijos y familiares

Atención: Av. San Felipe N° 379 – Jesús María / CEL: 997 893 860

- **TERAPIA FISICA Y REHABILITACION (Ricardo Negrini Málaga)**

S/. 35.00

Dirigido a titular, esposa, hijos y familiares.

Atención: Av. San Felipe N° 379 – Jesús María / CEL: 985 584 502

- **INPPARES:**

Dirigido a Asociados, familiares y Trabajadores.

Ubicación Av. Giuseppe Garibaldi N° 125 Jesús María / Telf. (01) 480-1626

- **VIFON**

Dirigido al titular, esposa e hijos

Ubicado: Calle las Palmeras N° 162 Urb. Santa Rosa / Av. Arnaldo

Márquez N° 2031 / CEL: 947 106 518



CONVENIOS DE SALUD

- **TINNITUS PERÚ:**

20% Descuento. En consulta otorrino, 30% en Audífono Medicado

- **INSTITUTO DE FORMACION EMPRESARIAL - IFEEP**

Dirigido al titular y familiares.

Calle Condoroma N° 302-201 Santiago De Surco

CEL: 988 391 276

- **CENTRO DE CONCILIACIÓN GRACIANO (PIURA)**

Dirigido al titular y familiares.

Sta. María del Pilar Calle las Violetas N° 27 - PIURA

CEL: 968 154 141

- **SUDAMERICAN TRAVEL AND TOURS:**

Dirigido a Asociados, familiares, Trabajadores y Público en general

Av. Loma Umbrosa N° 626 - Santiago de Surco

CEL: 961 749 121

- **PODOLOGIA María Cabanillas & Jeannette Felices**

S/. 35.00.

Dirigido a titular, esposa, hijos y familiares

Av. San Felipe N° 379 – Jesús María

CEL: 998 028 420 - 987 033 85

- **PELUQUERÍA DAMAS Y CABALLEROS**

Ofrece corte de cabello (Damas y Caballeros) precio a S/. 15.00

Otros: Tinte de cabello, Rayitos, Corte de barba para caballeros

Dirigido a titular, esposa, hijos y familiares

Atención: Av. San Felipe N° 379 – Jesús María

CEL: 984 631 152



PRECIO ALQUILER DE LOS AMBIENTES ADOFAIP

N/O	ACTIVIDAD SOCIAL	DONACIÓN ASOCIADO	GARANTÍA	DONACION NO ASOCIADOS	GARANTÍA
1	Comedor de Verano Aforo: 80 personas	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
2	Comedor Principal Aforo: 80 personas	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
3	Comedor Campestre Aforo: 80 personas	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 1,000.00	S/. 1,000.00
4	Comedor Privado Aforo 20 personas	S/. 400.00	S/. 400.00	S/. 500.00	S/. 500.00
5	Café – Bar Aforo: 20 personas	S/. 300.00	S/. 300.00	S/. 400.00	S/. 400.00

PRONUNCIAMIENTO ADOFAIP

Defendiendo nuestras Remuneraciones y Derechos Pensionarios



ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU "ADOFAIP"

Jesús María, 27 de noviembre del 2023

Señor:

DR. ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA

Presidente del Consejo de ministros

Presente.

Ref. Oficio N°064-2023-JCMM/CR del 27 de abril de 2023

En nombre y representación del Consejo Directivo de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú ADOFAIP, nos dirigimos a usted señor Presidente del Consejo de Ministros, en relación al proyecto de ley de remuneraciones y pensiones del personal militar y policial, las cuales desde hace más diez años no han sido actualizadas, no obstante, la pérdida de la capacidad adquisitiva del personal militar-policial que se viene acentuando dramáticamente; venimos observando con mucha extrañeza la posición asumida por el Gobierno, que valora muy poco a quienes han y vienen propiciado la estabilidad social que permite el desarrollo económico de nuestro país.

Señor Presidente, con oficio de la referencia, el señor Congresista Jorge Montoya Manrique, se dirigió a su Despacho haciendo la propuesta de actualización de las remuneraciones del personal Militar y Policial, en el que pide la conformación de una instancia con su Despacho, para presentar al Ejecutivo y Legislativo, los proyectos de normas que sean necesarias. Adicionalmente, el Ministerio de Defensa - MINDEF, solicitó una actualización remunerativa al Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, la misma que no ha sido tomada en cuenta en el presupuesto para el año 2024.

En ese sentido, reiteramos el pedido de actualización de nuestras remuneraciones y pensiones, que nos corresponde en un claro reconocimiento por nuestra labor de eternos y esforzados defensores de la patria.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de nuestra más distinguida consideración.

Atentamente.




José Antonio MIRANDA ACERO
Coronel PNP
Presidente ADOFAIP

CARTA A LA SRA. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU "ADOFaip"

"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Jesús María, 18 de diciembre de 2023

Sra. Dina Ercilla Boluarte Zegarra
Presidente Constitucional del Perú
Palacio de Gobierno
De nuestra mayor consideración.

La Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú - ADOFAIP, que me honro en presidir, haciendo eco del clamor del personal Militar y Policial en situación de Actividad, Retiro y Sobrevivientes, nos dirigimos a usted señora Presidenta, para hacerle llegar nuestro desacuerdo y preocupación, por la reiterada e inexplicable actitud de su gobierno, al no tomarnos en cuenta y ser excluidos del otorgamiento del bono excepcional de S/600.00 otorgado este año a los demás servidores del Estado.

Por ello, y con la facultad prevista en nuestro estatuto, nos dirigimos a usted, a fin de solicitarle que se digne proponer al Congreso de la República, la aprobación del respectivo crédito suplementario que permita hacer efectivo este beneficio económico al personal militar y policial en referencia.

Señora presidenta, la Constitución Política del Perú establece igualdad ante la ley de todos sus ciudadanos. Por tanto, como servidores públicos, todos tenemos los mismos derechos, situación que su gobierno no ha tomado en cuenta, discriminándonos arbitrariamente.

Esperamos una buena acogida y respuesta positiva a nuestro pedido, nos despedimos cordialmente.

Atentamente,



JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO
CORONEL PNP
Presidente del Consejo Directivo
DNI N°44244198



ALMIRANTE LUIS ALEJANDRO GIAMPIETRI ROJAS



Un héroe del siglo XX, un líder durante la toma del frontón por la subversión terrorista, un soldado de enlace durante las operaciones por el rescate de rehenes de la embajada de Japón, un político de polenda en defensa de las instituciones de las FFAA y PNP, un defensor de los derechos humanos, pero especialmente todo un filósofo de la doctrina de la defensa nacional.

Honor y gloria a este insigne héroe.

Viva el Perú.

ENTREVISTA AL CRL.PNP (R) JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO

¿Qué falta para que exista acuerdo en la controversia
Ministerio Público vs. Policía Nacional?

“Que cada institución se ubique en la misión y funciones que le competen”



CRL.PNP (r) José Antonio Miranda Acero

Tras la declaratoria de emergencia en San Juan de Lurigancho San Martín de Porres y Sullana, se ha reavivado el debate sobre devolver a la Policía la facultad para la investigación del delito.

En este contexto decidimos buscar una opinión calificada para precisar algunos conceptos sobre la controversia Ministerio Público – Policía Nacional del Perú que trae consigo consecuencias evidentes de inseguridad en nuestro país.

El Coronel PNP (r) José Miranda Acero, Presidente de la Asociación de Oficiales de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú – ADOFAIP, procedente de la Policía de Investigaciones del Perú y con vasta experiencia en la investigación del delito, accedió gentilmente a la presente entrevista .

Coronel José Miranda, en su concepto ¿cuáles son las causas del aumento de la delincuencia en el Perú?

-Desde el punto de vista humano y social, las desigualdades sociales; esta realidad motiva una reacción de impotencia y rechazo; otra causa, la deprimente educación que se da en nuestro Perú, convertida en un negocio, los centros de estudios deficientes da como consecuencia, educandos con escaso conocimiento, faltos de criterio y personalidad ,fácilmente captables para la comisión de delitos; y lo más grave, las discordancias entre los entes encargados de la investigación de los hechos delictuosos y los administradores de justicia ,como son el Ministerio público y el Poder Judicial.

ENTREVISTA AL CRL.PNP (R) JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO

¿Ante la ola de la criminalidad se debe modificar el “Código Procesal Penal?”

-Desde el 2004 en que se promulgo el “Nuevo Código Procesal Penal”, se produjo un vuelco escandaloso en el tema tan importante de la investigación de los delitos, que estaba a cargo de la Policía de investigaciones del Perú (PIP) en coordinación con el Ministerio Público y aparentemente, los resultados de la lucha contra la delincuencia eran aceptables. Sin embargo, otorgar al Ministerio Público la capacidad de dirigir la investigación teniendo al policía-pesquisa como su secretario (conducido) originó una desorganización y de sazón en el policía investigador; pero parece una utopía la modificación del Código Procesal Penal.

¿Es imposible ahora devolver a la Policía sus atribuciones para asumir la investigación de los hechos criminales?

-Lamentablemente, el personal policial se esfuerza en su combate contra la delincuencia, pero su esfuerzo, resulta infructuoso, ya que el Ministerio Público, el Poder Judicial y las leyes benignas vigentes resultan obstáculos casi insalvables para que el policía (pesquisa) pueda desarrollar una óptima investigación con resultados positivos.

Ahora, el Ministerio Público y el Poder Judicial en diversas oportunidades dan libertad a delincuentes con responsabilidad probada, argumentando supuestas fallas en la investigación policial.

**“No veo solución a este problema álgido ya que no existe una
“decisión política coherente”**

¿Coincide con la opinión: “la investigación preliminar la debe efectuar la Policía, pero conducida jurídicamente por los fiscales”?

-No estoy de acuerdo con “La conducción del Fiscal en la investigación en cualquiera de las etapas investigación, en cambio si la Policía-pesquisa-investigador: pero inclusive en la vida real es casi imposible que el fiscal esté presente en la etapa preliminar y/o en el inicio de la comisión de un hecho delictuoso; pero si el policía, quien es el primero en llegar a la escena del crimen.

ENTREVISTA AL CRL.PNP (R) JOSÉ ANTONIO MIRANDA ACERO

¿Prohíbe explícitamente norma procesal penal una calificación preliminar o formulación de conclusiones?

-Efectivamente, en forma inexplicable prohíbe que el investigador, quien es el que verdaderamente realiza la investigación desde el inicio de los hechos pueda hacer un análisis de estos acontecimientos, que era el extracto de la trama de los hechos y prácticamente dejábamos la mesa servida al Poder Judicial, en el contexto de nuestro Atestado policial.

¿Sería un retroceso de volver la facultad de investigación a la policía?

-Considero que no ,al contrario, sería corregir para bien faltas políticas garrafales, que dispusieron sin una planificación y sin pensar en las nefastas consecuencias que ha ocasionado esa decisión desde todo punto de vista negativa y que se ve plasmada en el avance desmedido de la delincuencia.

¿Qué es lo que falta para que exista una comunión de ideas entre el Ministerio Público y la Policía.

Que cada institución se ubique en la misión y funciones que le competen y para las que se prepararon en sus centros de formación como lo fue especialmente la Policía de Investigaciones del Perú; pero al facultar al Ministerio Público como “conductor de la investigación”, ató de manos al verdadero investigador y dio preeminencias a un ente que no estaba preparado para realizar una óptima investigación..

Finalmente, ¿vislumbra usted alguna solución para este delicado problema que acarrea consecuencias evidentes de inseguridad y zozobra en nuestro país?

Lamentablemente no veo solución a este problema álgido ya que no existe “una decisión política coherente” , todo es demagogia , aparte de la evidente corrupción que existe en todas las esferas de nuestro Perú. Me atrevo a decir que para esta corriente enquistada de corrupción, no le es conveniente que exista .una Policía capacitada, con mentalidad optimista” ,lo que le han quitado con estas leyes premeditadas maquiavélicamente ,con el fin de que nuestro país siga en la inseguridad ,terreno para los fines que persiguen las organizaciones delictivas en todas las, esferas, corrupción, narcotráfico.



NUESTRA ADOFAIP EN NÚMEROS

CUADRO DE EFECTIVOS A DICIEMBRE DEL 2023

INSTITU.	OFICIALES	FAMILIA	
EP	1,343	430	
FAP	207	22	
MGP	176	26	
PNP	392	91	
CIVILES		30	
TOTAL:	2,118	599	2717

**OBJETIVO PRIORITARIO EN NUESTRA
PRESTIGIOSA ADOFAIP:**

**LA CAPTACIÓN DE ASOCIADOS
POR LA RENOVACIÓN GENERACIONAL**



NUESTRA ADOFAIP EN NÚMEROS

ALTAS : 217

Nº	FFAA,C	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES
01	E	TC	REVELLO RINCON LUIS ANTONIO
02	M	CIVIL	DE LOS RIOS FLORES ELSA MARINA
03	P	MY	CANALES DE LA ROSA GINO WUALTER
04	E	CIVIL	RUIZ GOMEZ VDA. DE ESTREMADOYRO GRACIELA MARGARITA
05	P	CIVIL	RIVERA BURGOS MARIA DEL PILAR
06	P	CIVIL	OLIVA SALDARRIAGA VDA. DE GIGANTE DEL Y
07	M	TTE.1	PEREZ REYES JOHNNY SAUL
08	E	CAP	INGA MENDOZA TUPAC AMARU
09	A	COR	POSITO LUJAN MARCO ALEXANDRO
10	E	CIVIL	DEL BUSTO HERRERA EVELYN OLGA
11	E	CIVIL	DEL BUSTO HERRERA VANESSA DEL PILAR
12	A	COM	GAMARRA LOPEZ ROBERTO MARTIN
13	P	MY	PASCACIO MUÑOZ MAURO
14	A	COR	BARRUETO PLAZA EDGARDO JAIME
15	P	CMDTE	GONZALES SANTOME LUIS RAUL
16	A	COR	POMAR GALDOS ARMANDO VICTOR
17	P	CMDTE	PRENTICE FON CARLOS FELIPE
18	A	COM	PLASENCIA NEGRI EDUARDO JESUS
19	P	MY	ESPINOZA SALAS PEDRO CARLOS
20	E	CAP	MERINO AVILES OSCAR MANUEL
21	C	CIVIL	CHOY QUIROZ ISMAEL JONATHAN
22	E	CIVIL	RODRIGUEZ ZABALBEASCOA GLORIA SARA
23	P	CIVIL	BRUN VARGAS MONICA LEDDY
24	E	CIVIL	VEGA MONZON DE RUIZ ROSA ELVIRA
25	E	GRAL.BRIG	LA ROSA OLIVARES CARLOS ALBERTO
26	E	MY	ESTICA MUÑOZ RAUL IDELFONSO
27	E	CIVIL	GONZALES SALAZAR JORGE LUIS
28	C	CIVIL	PAREDES ROPON ELIZABETH
29	A	CIVIL	CASADO CHAVEZ PATRICIA
30	E	CRL	CASOS SERRANO SEGUNDO RODOLFO



ADOFAIP

NUESTRA ADOFAIP EN NÚMEROS

ALTAS : 217

31	A	CAP	FERNANDEZ VALLEJOS MARIELA LISSETTE
32	E	TC	PARICAHUA MAYTA MIGUEL ANTONIO
33	A	COM	VELASCO REVOREDO PEDRO REYNALDO
34	A	COR	ALVAREZ ANGELES FERNANDO
35	E	CRL	RENTERIA FRANCO ALEXANDER MILKO
36	A	CAP	CORDOVA VILLANUEVA DANIEL
37	C	CIVIL	DONDERO CASSANO LUCIA ELVIRA
38	A	COM	MALPARTIDA ALIAGA LUIS JAVIER
39	A	COR	HERRERA BRAVO JAIME PIPPER
40	C	CIVIL	PIMENTEL CASTAGNOLA LUISA ROXANA
41	E	CRL	LEDESMA DAVALOS GUSTAVO HUMBERTO
42	E	TC	TORRES ESTRADA GUILLERMO
43	E	TC	QUEVEDO MOGOLLON JIMMY
44	E	CRL	CABRERA RIOJA LUIS ALBERTO
45	E	CRL	TORRES GOMEZ HUMBERTO JESUS
46	E	TC	RODRIGUEZ PINTO WALTER SEGUNDO
47	E	CRL	CHAVEZ GUEVARA LEDER NEISER
48	P	CRL	SAMILLAN RIVADENEYRA PILAR MARLENE
49	E	TC	ROMERO BARRIENTOS SAUL ABDON
50	E	CIVIL	MICKLE VDA. DE CALDERON MARHTA
51	P	SO.TCO.2DA	MENDIVIL CHANGANAQUI RICARDO ANTONIO
52	E	CRL	BERNEDO ROMERO PEDRO CELESTINO
53	E	CSAF	ROMERO AYUDANT JOSE LUIS JUNIOR
54	E	MY	LIZA TUESTA JOSE CARLOS
55	E	TTE	SALINAS SOTO CLAUDIA CELIA
56	E	TTE	ZEGARRA CHUCTAYA SERGIO GABINO
57	E	TTE	HERRERA URRUTIA ANGEL ARMANDO
58	E	TC	LEON SALDARRIAGA CRISTIAN DELFOR
59	P	CIVIL	CASTAÑEDA SAMILLAN CARLA
60	E	MY	VALENCIA GODOS ALFREDO SANTIAGO



ADOFAIP

NUESTRA ADOFAIP EN NÚMEROS

ALTAS : 217

61	E	MY	DORIA VELARDE ALBERTO
62	E	CIVIL	RAMIREZ INFANTE VDA. DE GARCIA BLANCA MERCEDES
63	E	TTE	OCHOA MEJIA RUBEN ALONSO
64	P	ALF	FERNANDEZ GONZALES ESTEFANY ASTRIC
65	E	MY	MAGGINO LEIVA FELIX JESUS
66	E	CAP	DIAZ SALAZAR JAIME ADOLFO
67	E	CAP	CHAVEZ PACHECO ROSA ELIZABETH
68	E	CAP	LOPEZ ROA HERAN FERNANDO
69	E	CIVIL	ALEGRIA ROSPIGLIOSI LUISA ELENA
70	P	TTE	YALTA TRINIDAD CRISTHIAN JOSSEPH
71	P	ALF	NAVARRO LINARES LUIS ENRIQUE
72	P	CIVIL	SIINTI HUANSI ADITH MERCEDES
73	P	CIVIL	CACHIQUE IRARICA BETSY CONSUELO
74	E	CAP	DEZA MAURICIO WILFORTH ROLANDHY
75	C	CIVIL	MARTINEZ ABURTO ROSARIO DEL PILAR
76	P	TTE	PEREZ LOPEZ AXEL DANNY
77	P	CIVIL	FLORES ARIAS MILAGROS
78	P	TTE	VIDARTE CAMUS ALEX
79	C	CIVIL	REYES SALAZAR SAIDA
80	P	CIVIL	REATEGUI PINEDO DIANA ESTHER
81	E	CAP	ALEJOS YANAC KATERIN ALEJANDRINA
82	P	TTE	HERNANDEZ SERAFIN JOAN DANIEL
83	P	TTE	ELIAS ZAPATA ARTURO MANUEL
84	P	ALF	SOSA MORALES JACK BRIAN
85	P	TTE	VILLAFUERTE CABALLA MANUEL
86	A	COR	CHAVEZ SILVA EVER WILFREDO
87	P	SO.BRIG	RICHARD VILELA CARLOS AUGUSTO
88	P	CIVIL	PIZURI DEUCEBIS PERLITA PASTRANA
89	P	CIVIL	PACAYA CANAQUIRI MARGIORI TATIANA
90	P	CIVIL	BANEO VARGAS DAMARIZ LUCERO



ADOFAIP

NUESTRA ADOFAIP EN NÚMEROS

ALTAS : 217

91	P	CIVIL	PEZO RAMIREZ ERIKA LUZ
92	A	COM	CRUZ ASTETE JOSE ALBERTO
93	P	TTE	HERRERA CHOQUEHUANCA ANTHONY GREY
94	E	TTE	GUTIERREZ CAYCHO JHON MARTIN
95	E	MY	CUEVA QUIROGA OSVALDO DAVICO
96	E	MY	ASCENCIO LAZARO RAUL DARIO
97	E	MY	CAPULIAN CANDELA HERALD
98	P	TTE	SILUPU OLIVA CARLOS ENRIQUE
99	E	CSAF	SULCA CONDORI GLORIA MARISOL
100	E	CIVIL	URBINA VIDAL LUCINDA NANETTE
101	E	MY	AGUIRRE VENTURA AARON
102	E	MY	CALDERON BARBOZA MARCO ANTONIO
103	E	MY	FRISANCHO LAZO JOSUE REYMELL
104	E	CIVIL	GODOY VILLANUEVA LILIA HORTENCIA
105	E	MY	NUÑEZ GARCES ALEX ANDRES
106	E	MY	CHAVEZ URBIOLA ROLANDO YORDAN
107	E	CIVIL	CASTRO DELGADO ZONIA AURORA
108	C	CIVIL	MARIN PIMENTEL KATERINE LESLIE
109	P	ST3	ZEGARRA NOVARO SUSANA PAMELA
110	M	C DE F	VILLENA PEÑA PATRICIA FABIOLA
111	C	CIVIL	GUTIERREZ RISCO PEDRO GABRIEL
112	E	CIVIL	RISCO GARCIA PAULINA RAQUEL
113	C	CIVIL	SAMILLAN RIVADENEYRA LILIANA IVONNE
114	E	CIVIL	ROSALES VDA. DE PERÑA NERY MIRTA
115	P	TTE	TICONA LOPEZ EDER FRANCISCO
116	P	ALF	UNTUL YUPANQUI YOON EVER
117	P	ALF	AMAR VALDEZ ARON GREYDI
118	P	CIVIL	DAVILA IRARICA RUDY AURISTELA
119	P	CIVIL	PISCO AMACIFUEN DOLIBETH
120	P	CIVIL	GONZALES IRARICA GRACIELA



ADOFAIP

NUESTRA ADOFAIP EN NÚMEROS

ALTAS : 217

121	A	COM	GARCIA TELLEZ MARCO ANTONIO
122	A	COM	SALINAS NELSON JESUS MARIO
123	E	CIVIL	DEL BUSTO HERRERA GIOVANNA VIRGINIA
124	E	MY	BLAS VALVERDE ROMEL AXEL
125	P	TTE	ALVIS PUMA MIGUEL MERARDO
126	P	CAP	SANTIAGO JORGE JOSEPH ALBERTH
127	P	TTE	SANTANA DUEÑAS KEVIN JHUNNYOR
128	A	MAG	BARBA GONZALES CESAR JESUS
129	P	CIVIL	REATEGUI TORRES GEOVANNA
130	P	CIVIL	SARA DULANTO PATRICIA GABINA
131	P	CIVIL	BARBARAN VELA MONICA MAGALIT
132	C	CIVIL	HUANCARI CESPEDES DE BELTRAN SOFIA
133	E	CAP	ZABALETA GUIMAC PEDRO LUIS
134	M	OM2	CAMBORDA AGUILAR LEONARDO
135	M	OM1	LUJAN NUÑEZ LUIS ALBERTO
136	A	CAP	DIAZ DEL AGUILA LEONARDO
137	E	CAP	SIALER TORRES RAQUEL EMPERATRIZ
138	E	MY	HUARCAYA HILARES DIVES MIGUEL FRANCIS
139	E	CSAF	CAPCHA DIAZ MIGUEL ANGEL
140	P	SO.BRIG	PALMA ALVARADO MARLENI
141	A	COR	CESPEDES MENESES CESAR EDUARDO
142	E	CRL	CACEDA RIOS CARLOS TEOBALDO
143	E	CAP	SALCEDO MAMANI ALEXIS ANTONIO
144	E	TC	LEON MEJIA JOSE ALEJANDRO
145	M	TS 2°	AGUILAR CHUMAN JOSE
146	P	CMDTE	VALVERDE AIRA MOISES ABAD
147	M	ALF.FRAG	VALVERDE QUIROZ ANDERSON MOISES
148	E	CSTF	CORNEJO VILLARREAL LIDIA GIOVANNA DEL ROSARIO
149	C	CIVIL	ROSALES CELI MONICA EPIFANIA
150	P	ST3	ALIAGA TORRES PEDRO DONATO



ADOFAIP

NUESTRA ADOFAIP EN NÚMEROS

ALTAS : 217

151	M	OM1	RODRIGUEZ GOMEZ ALBERTH ISAAC
152	M	TEC.3 MAN.	ROJAS LOVERA JOSE JEFERSSON
153	M	OM2	HUANCHO VARGAS GENARO
154	E	CIVIL	ARAUJO PAREDES ANA MARIA
155	P	SO.SUP	POLO TUME JOSE FRANCISCO
156	A	MAY	LOSSIO VENTOSILLA VICTOR MANUEL
157	E	MY	HERRERA ARROYO RAUL YURI
158	E	TC	SEMINARIO CASTILLO WILMER
159	M	ALF.FRAG	PACORA YMAN LEONARDO GETULIO
160	M	DOCIII CPM	MORE YARLEQUE YOHANNY LOURDES
161	P	SO.SUP	ALARCON SANDOVAL CARLOS MIGUEL
162	E	MY	MORANTE BECERRA LUIS ALBERTO
163	M	SAB	MORE YARLEQUE MIRNA LUCIA
164	P	MY	SUAREZ CACERES MANUEL ANTONIO
165	M	TTE.1	ALCALDE MUÑOZ EDWIN MAURICIO
166	P	SO.TCO.2DA	VERA ZUÑIGA KINVERLY ANDREA
167	E	MY	LEVANO CORDOVA JOSE LUIS
168	P	SO.SUP	JUAREZ ALVARADO JESUS
169	M	OM1	RODRIGUEZ GOMEZ ALBERTH ISAAC
170	P	GRAL	VALENCIA HIRANO LUIS ENRIQUE
171	P	CRL	GOMERO DERTEANO HORACIO ROBERTO
172	M	TEC. 3 ADM	GALLARDO SOJO RAFAEL CARLOS HUMBERTO
173	M	TTE.2	BRICEÑO PAREDES JUAN CARLOS
174	M	TTE.2	RENGIFO VELA EDWARD RAMIRO
175	M	OM2	VARILLAS CLEMENTE CARLOS WILDER
176	M	TEC.1RA	TUCTO BAUTISTA MARIO MANUEL
177	M	TEC.3 MAN.	DEL CASTILLO DEL CASTILLO JIMY
178	M	TS 2°	GALLARDO ALMESTAR RAFAEL
179	E	CAP	TELLO SAAVEDRA PATRICK JESUS
180	E	CIVIL	HEREDIA MORLYDA DE VALQUI CARMEN HERCILIA



ADOFAIP

NUESTRA ADOFAIP EN NÚMEROS

ALTAS : 217

181	M	OM1	SURCO ALCALA CARLOS JESUS
182	E	MY	TORRES VALVERDE RICARDO
183	E	CRL	SANGAMA ROJAS JUA N CARLOS
184	E	CIVIL	ROMERO MOSTAJO MARIA ANGELA SILYANA
185	P	SO.SUP	GUEYARA ROMERO AMPARO LUCIA
186	P	CMDTE	BALLON VIZCARRA LUIS ALBERTO
187	P	CIVIL	OLORTEGUI ROMERO ROSA SILYANA
188	E	CRL	HINOJOSA GAVIDIA JOSE LUIS
189	E	CIVIL	RODRIGUEZ ARRIOLA ROCIO
190	E	CRL	HINOJOSA GAVIDIA FLAYIO CARLOS
191	E	TC	QUIÑONES LOYOLA EPIFANIO
192	C	CIVIL	MEDINA GALVEZ VANESSA DE LOS MILAG
193	M	TS 2'	CORTEZ DIAZ OSVALDO
194	E	CRL	COTRINA PEREZ VICTOR ELIAS
195	E	CRL	BACA COLCHADO MANUEL BERNARDINO
196	P	SO.TCO.2DA	CHU JUAREZ MARIA JULIA
197	E	ALF	FRISANCHO DUEÑAS GERARDO FRANCISCO
198	E	SBTTE	HURTADO BOLAÑOS JOSE EDUARDO
199	E	ALF	MEDINA CORONEL JAIRO ANTHONY
200	M	TEC. 3 ADM	TORRES VALDIVIA CARLOS HUMBERTO
201	P	SO.TCO.2DA	TARRILLO DUEÑAS JACOBO
202	E	CRL	VALENCIA BEDOYA MIGUEL ANGEL
203	C	CIVIL	LA TORRE PARADA ALAN ANIBAL
204	C	CIVIL	HUAMAN GRANADA GRIMALDO
205	C	CIVIL	DE LA CRUZ MENDOZA IVAN AMADOR
206	P	CIVIL	OLAECHEA CARMEN YDA. DE HORNA ELENA C
207	P	SO.SUP	FLORES CHAYEZ DANNER ALFONSO
208	E	CRL	FERNANDEZ MACEDO ROBERTO MIGUEL
209	E	CIVIL	BARRERA TRUJILLO PILAR
210	P	MY	BERNAOLA RODRIGUEZ JUAN ALBERTO
211	P	CIVIL	CONTRERAS ARONI ALBERTINA
212	E	STA	VALENCIA RODRIGUEZ GIOYANNA JULIETA
213	P	ST3	BECERRA MARIN AXCEL FRANCISCO
214	C	CIVIL	LOZANO GALVEZ JULIO CESAR
215	P	CRL	ALFARO REYNA JORGE HIBAR
216	E	CIVIL	REINA CALLE MARISSA
217	P	MY	TIRADO GALVEZ



ADOFAIP

AUXILIOS MUTUALES POR PAGAR AL 31/12/2023

ITEM	FECHA FALLEC.	NOMBRES Y APELLIDOS	IMPORTE
1	21/02/2021	VILAFRANQUIN HAM, JULIO	5,600.00
2	7/06/2021	RAUL MUÑOZ PALOMINO	700.00
3	17/08/2021	VALLEJOS AUSEJO, OSCAR	7,000.00
4	15/11/2021	OSCAR TAKEY PEREZ	672.00
5	21/06/2021	CARLOS PORTEROS VEGA	7,000.00
6	15/01/2022	DAVID HUAMAN ADRIANZEN	7,000.00
7	25/01/2022	GRACIELA SOTO BACIGALUPO	7,000.00
8	23/03/2022	GUILLERMO YAÑEZ FERNANDEZ	7,000.00
9	12/02/2023	JOAQUIMA ZABALBEASCOA VIERA	777.77
10	25/12/2020	SERGIO VALQUI CASAS	7,000.00
11	7/07/2023	MANUEL FDO ZEVALLOS DANGELO	7,000.00
12	4-Mar-21	MARCO TULIO ODICIO RIOS	7,000.00
13	27-Jul-23	RODOLFO JAIME PUEMAPE PERALES	7,000.00
14	20-Nov-23	AUGISTO ZUMARAN VALVERDE	7,000.00
15	14-Nov-23	WALDO PEREZ RODRIGUEZ	7,000.00
16	28-Nov-23	JUAN SASSARINI OLAZABAL	7,000.00
17	19-Nov-23	ROQUE A. GARCIA GUILLERN	7,000.00
18	1-Dic-23	NICOLAY R. CARBAJAL BARRON	7,000.00
19	26-Nov-23	HERNAN VASQUEZ MORA	7,000.00
20	25-Oct-23	ENRIQUE ODAR TEMUCHE	7,000.00
21	28-Nov-23	JORGE LUNA CARDENAS	7,000.00
TOTAL POR PAGAR A DICIEMBRE 2023			126,749.77

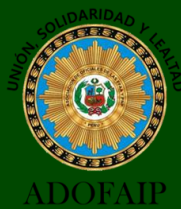


BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS AL 31 DICIEMBRE 2023

ASOCIACION DE OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIA NACIONAL DEL PERU (ADOFAIP)

BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023

	<u>IMPORTE</u>
SALDOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023	8,466,654.99
<u>INGRESOS</u>	
* CUOTA MUTUAL	57,574.00
* CUOTA SOCIAL	30,224.48
* CUOTA POR APOYO ECONOMICO RETORNABLE	349,502.47
* CUOTA EXTRAORDINARIA	48,804.06
* INTERESES BANCARIOS	1.58
* SUBVENCION MINDEF	1,662.20
* INGRESOS DIVERSOS	26,791.30
<u>TOTAL INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</u>	514,560.09
<u>EGRESOS</u>	
* AUXILIO MUTUAL	53,490.00
* APOYO ECONOMICO PERSONAL RETORNABLE	368,112.00
* CUENTAS POR REGULARIZAR (ANEXO 03)	7,899.60
* GASTOS ADMINISTRATIVOS (ANEXO 02)	114,258.62
* VARIACION DE PRESTAMOS POR COBRAR A LA FECHA	-18,609.53
<u>TOTAL EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</u>	525,150.69
<u>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</u>	8,456,064.39



BALANCE OPERATIVO DE CAJA Y BANCOS AL 31 DICIEMBRE 2023

DEMOSTRACION DEL SALDO

FONDOS ADOFAIP

	<u>IMPORTE</u>
* CAJA	5,000.00
* BANCO DE COMERCIO - CTA. CTE.	260,929.80
* BBVA - CTA. CTE.	35,033.68
* BANCO MI BANCO - CTA. AHORROS	6,948.78
* BANCO MI BANCO - PLAZO FIJO	3,400.00
* BANCO GNB DEL PERU - PLAZO FIJO	343,386.29
* BANCO GNB DEL PERU - PLAZO FIJO	126,389.79
* BANCO GNB DEL PERU - PLAZO FIJO	126,389.79
* BANCO GNB DEL PERU - PLAZO FIJO	126,389.79
* BANCO GNB DEL PERU - PLAZO FIJO	126,389.79
* BANCO GNB DEL PERU - PLAZO FIJO	2,762,637.14
* PRESTAMOS POR COBRAR	4,533,169.54
<u>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</u>	8,456,064.39

DESCOMPOSICION DEL SALDO

RUBROS

	<u>IMPORTE</u>
FONDO FIJO DE CAJA CHICA	5,000.00
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DE FUNCION. ADMINISTR.	0.00
SALDO ACUMULADO DEL PPTO. DEL FONDO MUTUAL	0.00
RESERVAS ACUMULADAS A LA FECHA	8,496,198.49
CUENTAS POR REGULARIZAR	-45,134.10
<u>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023</u>	8,456,064.39



ALMUERZO DE CAMARADERÍA EN LA DELEGACIÓN ADOFAIP - PIURA





¡FELIZ NAVIDAD!

En ADOFAIP compartimos la alegría de sentir que la navidad se celebra todos los días, ella está en el interior de cada uno de nosotros y el pesebre del redentor está en nuestros corazones





SALUDO NAVIDEÑO DELEGACIÓN PIURA 2023

Feliz Navidad para el Sr. Coronel José Miranda Acero, presidente de la ADOFAIP, extensivo para los señores oficiales integrantes del CD, personal que labora en nuestra institución y los asociados de todo el país y sus dignas familias, que tengan una linda nochebuena llena de paz y amor, que Dios los bendiga y proteja siempre.
Amén.





AÑO EXITOSO 2023

CONCLUYE EL AÑO 2023, CARACTERIZADO POR UNA INTENSA LABOR DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL EFICIENTE APOYO DE NUESTRO PERSONAL ADMINISTRATIVO Y LA PARTICIPACIÓN PERMANENTE DE TODOS LOS ASOCIADOS EN GENERAL, LO QUE PERMITIÓ CUMPLIR SATISFACTORIAMENTE MUCHOS OBJETIVOS Y ALCANZAR LAS METAS PREVISTAS .

FUÉ POSIBLE EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INSTALACIONES, LLEVAR A CABO ACTIVIDADES PATRIÓTICAS, EL ANIVERSARIO DE NUESTRAS INSTITUCIONES, CAMPAÑAS DE SALUD, TALLERES, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE NUESTROS CONVENIOS, SERVICIOS DIVERSOS, PAGO DE NUESTROS COMPROMISOS ECONÓMICOS, ACTIVIDADES CULTURALES SOCIALES; SALUDOS PROTOCOLARES, CAPTACIÓN DE NUEVOS ASOCIADOS, ETC.

CONSTITUIDO ESTE GRAN EQUIPO EN ADOFAIP, NOS SENTIMOS ORGULLOSOS, MOTIVADOS Y COMPROMETIDOS A SEGUIR EL AÑO 2024, CON MAYOR IMPETU DE UN TRABAJO FIRME Y SOSTENIDO EN EL LOGRO DE NUESTRAS METAS Y OBJETIVOS.

**ADOFAIP, POR EL BIENESTAR DE LOS
ASOCIADOS.**

GRACIAS.



ADOFAIP



ADOFAIP POR EL BIENESTAR DE SUS
ASOCIADOS